



ACUERDO 6/2017, DE FECHA 24 DE MAYO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID, S.A. SOBRE LA SELECCIÓN DEL RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN Y PARRILLA

*Una vez analizadas las candidaturas presentadas en la convocatoria para la contratación de un Responsable de Programación y Parrilla, efectuada de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, y en el ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 25.2.i) del texto normativo antes referido, esta Dirección General HA ACORDADO lo siguiente:*

ÚNICO.- *Proceder a la selección de D. Iñigo García Garmendia como Responsable de Programación y Parrilla, en la forma prevista en las Bases que han regido esta convocatoria.*

*José Pablo López Sánchez*